



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar el más enérgico repudio al comunicado del Consejo de Administración del Hospital Garrahan, difundido por el ministro de Salud Mario Lugones, que anuncia el despido de Norma Lezana, secretaria general de la Asociación de Profesionales y Técnicos (APyT) del hospital.

Denunciar que se trata de un comunicado que difunde información falsa, ya que la involucrada no fue notificada de ninguna medida, y porque anuncia algo que, según la normativa vigente, no podría resolverse sin transitar instancias sumariales y judiciales que no ocurrieron.

Manifestar que el comunicado del Consejo de Administración tiene por objetivo atacar al conjunto de los trabajadores del Hospital, y es la continuidad de una persecución política y sindical que busca castigar a quienes ejercieron su derecho constitucional a la protesta, la organización sindical y la huelga, en el marco de los conflictos laborales desarrollados durante 2025.

Exigir el cese inmediato de las sanciones, despidos, pedidos de desafuero y persecuciones políticas, y la regularización laboral del personal precarizado.

Romina Del Plá

Juan Carlos Giordano
Myriam Bregman
Nicolás del Caño

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El comunicado difundido por el Consejo de Administración del Hospital Garrahan el 31 de agosto, que también hizo circular el ministro de salud Mario Lugones, en el que anuncia que “El Hospital Garrahan desvinculó a una gremialista” es de una gravedad inusitada. Ocurre que, con este comunicado abiertamente político y persecutorio, que fue difundido profusamente a la prensa, la dirección del hospital vuelve a la carga contra Norma Lezana, secretaria general de la Asociación de Profesionales y Técnicos (APyT) del hospital, y contra el conjunto de los trabajadores que en el último tiempo han luchado en defensa de sus salarios y del Garrahan.

Para comenzar, hay que decir que estamos frente a un anuncio completamente falso. El Consejo anuncia públicamente la desvinculación de Lezana, pero ella ni siquiera ha sido notificada, ni se atravesaron procesos sumariales y judiciales que permitan que una medida así se sustancie garantizando el más elemental derecho de defensa, entre otras cosas. Estamos, entonces, frente a una fake news como han denunciado las distintas organizaciones sindicales del Hospital. Sin embargo, es necesario señalar que, como cualquier fake news, tiene un objetivo específico, y en este caso es reforzar una política de persecución contra los trabajadores, y en particular contra los dirigentes gremiales del Garrahan.

Por supuesto, este ataque personalizado en Lezana tiene un alcance más amplio. Es, en rigor, la continuidad de los sumarios, despidos, pedidos de desafuero y sanciones que impulsó el Consejo de Administración entre fines del 2025 y comienzos del 2026, contra 40 trabajadores del Hospital, entre los cuales se encontraban dirigentes, delegados y activistas de APyT y de la Junta Interna de ATE Garrahan. Como lo denunciábamos en el proyecto Expte. 7207-D-2025, aquellos ataques políticos y persecutorios se realizaron directamente desde el Poder Ejecutivo Nacional. Incluso el jefe de gabinete de ese momento, Manuel Adorni, anunció distintas medidas sancionatorias contra los trabajadores incluso antes de que los mismos fueran notificados, una metodología que se repite en este caso con el ministro Mario Lugones difundiendo en sus redes el comunicado del Consejo de Administración, y que deja claro el involucramiento directo del Poder Ejecutivo Nacional en todo esto.

La política del Consejo de Administración y del gobierno nacional persigue el objetivo de castigar selectivamente a quienes encabezaron el proceso huelguístico de 2025, que convirtió los reclamos del Garrahan en una causa popular y logró conquistar un aumento salarial del 61%, en una clara derrota del gobierno. Detrás del intento de “desvincular” a Lezana y a otros tantos delegados y dirigentes gremiales, está la aspiración de desarmar la capacidad de respuesta de

los trabajadores para profundizar el vaciamiento del Hospital y el ataque a los salarios de sus profesionales.

Es necesario terminar de inmediato con las sanciones, despidos, pedidos de desafuero y persecuciones políticas por parte del gobierno, y avanzar en atender todos los reclamos de los trabajadores del Hospital Garrahan, como la regularización laboral del personal precarizado. Así como la defensa del Hospital Garrahan es inseparable de la defensa de la salud pública, la defensa de sus trabajadores (de su derecho a la organización y a la protesta, de sus salarios y condiciones de trabajo, etc.) es inseparable de la defensa del Hospital.

Por las razones expuestas y las que desarrollaremos oportunamente, solicitamos a las y los diputados acompañen este proyecto de Resolución.

Romina Del Plá

Juan Carlos Giordano
Myriam Bregman
Nicolás del Caño